

ANUNCIO DEL SERVICIO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE FORMALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (sucedido institucionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife desde el día 1 de enero de 2018).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Coordinación y Gestión Administrativa del Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- c) Órgano de contratación: Consejo Rector del Organismo Autónomo de Deportes (sucedido institucionalmente por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife desde el día 1 de enero de 2018).
- d) Número de expediente: Contratación 036/15.
- e) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santacruzdetenerife.es/perfil-de-contratante

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Limpieza de instalaciones deportivas municipales de Santa Cruz de Tenerife.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea el día 7 de agosto de 2015 y en la misma fecha en el Perfil del Contratante, así como en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de agosto de 2015. Perfil del Contratante el día 22 de octubre de 2015 (acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento y se continúa su tramitación por procedimiento negociado).

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- Presupuesto base de licitación: EUROS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (463.352'62), sin incluir el IGIC.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2015.
- c) Contratista: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.
- d) Importe de adjudicación (precio del contrato): EUROS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (459.316,69 €), sin incluir el I.G.I.C.
- e) Plazo de ejecución del contrato: de DOS (2) AÑOS, prorrogables por mutuo acuerdo expreso de las partes año a año, hasta un máximo, incluidas las prórrogas, de CUATRO (4) AÑOS; del (27 de diciembre de 2015 al 26 de diciembre de 2017).

6.- Prórroga del contrato.

- a) Fecha del acuerdo de la primera prórroga (del 27 de diciembre de 2017 al 26 de diciembre de 2018): Acuerdo del Consejo Rector del extinto Organismo Autónomo de Deportes, de 13 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización de la primera prórroga: 20 de diciembre de 2017.
- c) Fecha del acuerdo de la segunda prórroga (del 27 de diciembre de 2018 al 26 de diciembre de 2019): Decreto de la Concejalía Delegada de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, dictado por delegación conferida por la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 18 de diciembre de 2018.
- d) Fecha de formalización de la segunda prórroga: 27 de diciembre de 2018.

Lo que se hace público en Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2018.

**EL JEFE DE LA SECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
Joaquín Castro Brunetto**